



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **SIETE DE FEBRERO**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- PUNTO 1º.- Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.
- PUNTO 2º.- Propuesta de ratificación de las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 6 y 17 de septiembre, 4 de octubre y sesión extraordinaria de 8 de noviembre.
- PUNTO 3º.- Proposición de aprobación, con carácter provisional, del documento de Modificación Puntual del PGOU, para la incorporación al planeamiento urbanístico general, de la agrupación de edificaciones irregulares existentes en Suelo No Urbanizable denominada “Cantarranas 4”.
- PUNTO 4º.- Proposición disponiendo la suspensión del plazo para resolver en el expediente de modificación del PGOU, para innovación del Corredor Verde Occidental.
- PUNTO 5º.- Proposición de aprobación, con carácter definitivo, de la Modificación de la ficha de Catálogo del PEPRICHyE N3-197 en C/ Virgen de los Milagros nº 60.
- PUNTO 6º.- Proposición de aprobación, con carácter definitivo, de la Modificación de la ficha de Catálogo del PEPRICHyE N3-202 en C/ Virgen de los Milagros nº 76 esquina con Plaza Isaac Peral nº 7.
- PUNTO 7º.- Proposición de aprobación, con carácter definitivo, de la Modificación de la ficha de Catálogo del PEPRICHyE N3-160 en C/ San Sebastián nº 23.
- PUNTO 8º.- Moción del Grupo PP instando al Gobierno de España a que adopte varias medidas relacionadas con las obligaciones de registro documental e información, que establece la normativa, de las personas físicas o jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor.
- PUNTO 9º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Diputado Provincial D. Javier Bello a que realice una actuación urgente en la CA-3106 que acabe con los problemas de seguridad e inundabilidad que afectan a los vecinos del Poblado de Doña Blanca.
- PUNTO 10º.- Moción del Grupo Vox solicitando se inste al Servicio Andaluz de Salud a que agilice los trámites necesarios para la sustitución inmediata del ascensor averiado en el Centro de Salud Pinillo Chico, garantizando así la accesibilidad para todos los usuarios.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

PUNTO 11º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Gobierno de España a que impulse un Pacto Nacional sobre la vivienda.

PUNTO 12º.- Propositiones y mociones de urgencia.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 13º.- Moción conjunta suscrita por el Grupo PSOE-A, Grupo Vox, Grupo Unión Portuense y Grupo Mixto, instando al Sr. Alcalde que comparezca ante el Pleno municipal para dar cuenta pública de los detalles relacionados con su viaje a Davos y su participación en el mencionado evento.

PUNTO 14º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Sr. Alcalde a que explique de forma detallada el acuerdo alcanzado con la Comunidad de Propietarios de Vistahermosa en relación con el corte al tráfico rodado del vial privado de uso público en la Avda. del Club Mediterráneo en Vistahermosa.

PUNTO 15º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Sr. Alcalde a que defienda los intereses de los portuenses ante la Junta de Andalucía, intercediendo para que no se pierdan 17 unidades de los centros públicos de la ciudad.

PUNTO 16º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que realice una licitación-contrato puente de transporte público que nos permita tener un soporte jurídico que facilite la obtención de subvenciones.

PUNTO 17º.- Moción del Grupo Vox instando al Ayuntamiento a que modifique la bonificación en I.B.I. a las familias numerosas, con independencia del valor catastral de la vivienda, en un 75% para las de categoría general y en un 90% en las de categoría especial.

PUNTO 18º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que niegue a la Comunidad de Propietarios de Vistahermosa la peatonalización del tramo de la Avenida del Club Mediterráneo cercano a la calle Azucena y restituya la zona a su estado original.

PUNTO 19º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a incrementar la presencia policial en horario nocturno, con especial atención a las zonas comerciales y calles donde se concentran negocios en la ciudad.

PUNTO 20º.- Moción del Grupo Mixto instando al Sr. Alcalde a que cumpla el acuerdo plenario del 10 de mayo de 2023 y conceder el título de Hija Predilecta de la Ciudad a Dª Mª Antonia García Junquero.

PUNTO 21º.- Moción del Grupo Mixto instando al equipo de gobierno a crear una comisión compuesta por agentes sociales, sindicatos sectoriales y representantes de los Grupos para estudiar la posibilidad de impulsar la municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio tras la finalización del contrato que está en vigor.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

PUNTO 22º.- Moción del Grupo Mixto instando al Pleno de la corporación a manifestar su apoyo a las personas pensionistas portuenses ante el duro golpe que supone el voto de Partido Popular, VOX y Junts en contra de la subida de las pensiones.

PUNTO 23º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

PUNTO 24º.- Preguntas ordinarias

- a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuándo se van a pagar las ayudas pendientes de Bienestar Social.
- b) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre si se está haciendo alguna gestión con la Junta de Andalucía para volver a darle algún uso al edificio del Colegio El Vaporcito.
- c) Pregunta del Grupo Mixto sobre qué gestiones se ha realizado por el gobierno local para la recuperación y puesta en valor de las cuevas cantera de la Sierra San Cristóbal.
- d) Pregunta del Grupo Mixto sobre qué está pasando con la sede electrónica y a qué se deben los innumerables errores que no permiten su funcionamiento de forma normal.

PUNTO 25º.- Ruegos ordinarios

- a) Ruego del Grupo PSOE-A solicitando que se reúna la Comisión Municipal de Accesibilidad y Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y del Transporte y se establezca y se cumpla la periodicidad de las convocatorias de la misma.
- b) Ruego del Grupo PSOE-A solicitando que, con la mayor brevedad, se les dé respuesta al escrito presentado en el Registro, número 36692, del pppo. 2 de diciembre, en el que se solicitaba información detallada sobre el viaje a Argentina del Sr. Alcalde.
- c) Ruego del Grupo Mixto solicitando se tomen medidas en la calle Cielos para garantizar la seguridad vial en esa zona y evitar accidentes de tráfico como los ya producidos.

PUNTO 26º.- Preguntas de Urgencias

PUNTO 27º.- Ruegos de Urgencias.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General del Pleno, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General del Pleno, a disposición de la Excma. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.